



CONSEJO DISTRITAL 15  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE LA BARCA, JALISCO, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2012, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE INDEPENDENCIA, NÚMERO 17 DIECISIETE, ESQUINA CON LA CALLE JAVIER MINA, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE LA BARCA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 176, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL NUMERAL 9 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: -----

C. JOSÉ DE JESÚS DE LA MORA CONSEJERO PRESIDENTE-----  
ALVAREZ.

C. ABOGADA FABIOLA CRUZ CASILLAS. SECRETARIO-----

**CIUDADANOS CONSEJEROS DISTRITALES PROPIETARIOS**

C. IGNACIO BECERRA SEPÚLVEDA. CONSEJERO DISTRITAL  
PROPIETARIO-----

C. MARISA MICHEL AGUILAR. CONSEJERO DISTRITAL  
PROPIETARIO-----

C. CARMEN ELIA RUBIO HERNÁNDEZ. CONSEJERO DISTRITAL  
PROPIETARIO-----

C. ARTURO MARTÍNEZ LÓPEZ. CONSEJERO DISTRITAL  
PROPIETARIO-----

C. RAFAEL DE LA CRUZ RODRÍGUEZ. CONSEJERO DISTRITAL  
PROPIETARIO-----



C. ARMANDO IBARRA RAMÍREZ.

CONSEJERO

DISTRITAL

PROPIETARIO

**CONSEJEROS REPRESENTANTES**

**DE LOS PARTIDOS POLITICOS**

C. PILAR DEL SOCORRO PÉREZ VIANA.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. IGNACIO OROZCO VILLAGÓMEZ.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. JOSÉ NICOLÁS CERDA PACHECO.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, LA SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO 06 SEIS DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, Y 03 TRES CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ÉSTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 15 QUINCE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

POR LO QUE EN CONSECUENCIA, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO QUE UNA VEZ QUE SE TOMÓ LA CORRESPONDIENTE LISTA DE ASISTENCIA SE LES INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, QUE "POR FALTA DE QUORUM LA SESIÓN SE CELEBRARÁ DESPÚES DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA". Y QUE DE NO HABER MAYORÍA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTA SE CELEBRARÁ CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 176 PÁRRAFO 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARÁBIGO 176 PÁRRAFO 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE

*[Handwritten signature]*

Armando Ibarra R.

*[Handwritten signature]*



JALISCO, Y EN VIRTUD DE PASADAS LAS 02 DOS HORAS DE LA CITA ORIGINAL, Y SIENDO LAS 20:00 VEINTE HORAS DEL DÍA 27 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012, DAMOS INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA A LA QUE FUIMOS DEBIDAMENTE CONVOCADOS, SOLICITANDO A LA SECRETARIO, TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI HAY QUÓRUM HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.-----

LA SECRETARIO BUENAS NOCHES, ANTES DE PROCEDER A TOMAR LA LISTA DE ASISTENCIA, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ÉSTE PLENO, QUE ASISTEN POR PRIMERA OCASIÓN A ÉSTE CONSEJO DISTRICTAL LOS CIUDADANOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ÉSTE ÓRGANO ELECTORAL: -----

- 1).- LA CIUDADANA PILAR DEL SOCORRO PÉREZ VIANA, QUIÉN HA SIDO DESIGNADA CONSEJERA REPRESENTANTE PROPIETARIO POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----
- 2).- EL CIUDADANO IGNACIO OROZCO VILLAGÓMEZ, QUIÉN HA SIDO DESIGNADO CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO POR PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----
- 3).- EL CIUDADANO JOSÉ NICOLÁS CERDA PACHECO, QUIÉN HA SIDO DESIGNADO CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO POR PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO-----

CONSEJERO PRESIDENTE GRACIAS SEÑORITA SECRETARIO, LES PIDO QUE NOS PONGAMOS DE PIE PARA QUE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL RINDAN LA "PROTESTA DE LEY" A LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REFERIDOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN

Asmarado Ismael R.



QUE SE LES HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: "-SI PROTESTO"; MANIFESTÁNDOLES EL PRESIDENTE: "-SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LOS RECLAME."-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, LA SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL, ASÍ COMO 06 SEIS DE LOS CONSEJEROS DISTRICTALES ELECTORALES, Y 03 TRES CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ÉSTE H. CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL NÚMERO 15 QUINCE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CITADOS CON ANTELACIÓN, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 176 PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL NUMERAL 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INDICÓ A LA SECRETARIO, QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL ESTA ÚLTIMA PROCEDÍO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE. -----

#### "ORDEN DEL DÍA"

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 15 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. -----
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 15 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS

Amanda Lizama R.



CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. -----

5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15, SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. -----

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. -----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. -----

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO. -----

9. ASUNTOS GENERALES.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 15 EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES AL RESPECTO INSTRUYÓ A LA SUSCRITA SECRETARIO DEL

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

Armando Isaura R.

*[Handwritten signature]*



CONSEJO DISTITAL 15 PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTITALES EN VOTACIÓN NÓMINAL, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.-** EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE PIDIÓ A LA SUSCRITA SECRETARIO DIERA CUENTA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIO INFORMÓ A LOS PRESENTES, QUE EL MISMO SE DIÓ POR DESAHOGADO EN VIRTUD DE QUE SE NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARÓ EL QUORUM LEGAL.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO DOS.-** EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTITAL INSTRUYÓ A LA SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL LA SECRETARIO MANIFESTÓ QUE YA HABÍA SIDO LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DEL PUNTO ANTES SEÑALADO.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.-** EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LO CUAL LA SECRETARIO MANIFESTÓ QUE SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTITAL ELECTORAL 15 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

LA SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTITAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR LA SECRETARIO DE ESTE CONSEJO DISTITAL 15, Y LA INSTRUYÓ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN

*[Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large scribble and a signature that appears to be 'Armando Izquierdo R.']*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature on the right margin, possibly 'Armando Izquierdo R.']*

Armando Izquierdo R.

*[Handwritten signature]*



ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL REFERIDO INFORME, CONTEMPLADO EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACIENDOLES SABER QUE EL HORARIO DE LABORES ADMINISTRATIVAS PARA ESTE CONSEJO DISTRITAL, SERÁN DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS, Y DE 18:00 A 20:00 HORAS Y LOS SÁBADOS DE 10:00 A 14:00 HORAS, POR LO QUE NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL DIO POR AGOTADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SOLICITÓ A LA SECRETARIO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN LA SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15, SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL LE INDICA A LA SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263,

Armando Izapa R.



PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRICTAL LE INDICÓ A LA SECRETARIO QUE SE AVOQUE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 15 QUINCE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, Y EN VIRTUD DE NO HABER NINGUNA MANIFESTACIÓN, SE LE PIDIÓ A LA SECRETARIO QUE SOMETIERA SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL EL PROYECTO DE ACUERDO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL EL PREGUNTÓ A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRICTALES SI ESTAN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA REALIZADA POR EL PRESIDENTE, HECHO LO ANTERIOR FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SIETE.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRICTAL LE INDICÓ A LA SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE

Armando Ibarra R.

*Sub del Sr. Gary Vain*



ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMÓ QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 15 QUINCE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. -----

PARA LO CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 52, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PROCEDE A NOMBRAR LAS COMISIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, EN CONSECUENCIA, PROPONE PARA LA INTEGRACIÓN DE "LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA", A LOS CONSEJEROS DISTRICTALES ELECTORALES SIGUIENTES: -----

CONSEJERO: ARTURO MARTÍNEZ LÓPEZ.-----

CONSEJERO: CARMEN ELIA RUBIO HERNÁNDEZ.-----

CONSEJERO: RAFAEL DE LA CRUZ RODRÍGUEZ.-----

ASIMISMO, PARA LA INTEGRACIÓN DE "LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL", SE PROPONE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SIGUIENTES: -

CONSEJERO: IGNACIO BECERRA SEPÚLVEDA. -----

CONSEJERO: MARISA MICHEL AGUILAR. -----

CONSEJERO: ARMANDO IBARRA RAMÍREZ. -----

ACTO CONTINUO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, Y EN VIRTUD DE NO HABER MANIFESTACIONES, SE LE PIDIÓ A LA ABOGADA SECRETARIO QUE SOMETIERA SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL EL PREGUNTÓ A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRICTALES SI ESTAN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA REALIZADA POR EL PRESIDENTE, HECHO LO

Armando Ibarra R.



ANTERIOR FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASÍ POR DESAHOGADO EL PRESNTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO OCHO.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICA A LA SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMÓ QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ACUERDO Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES AL RESPECTO INSTRUYÓ A LA SUSCRITA SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NÓMINAL LA APROBACIÓN DEL CITADO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DANDOSE ASÍ POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO NUEVE.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICÓ A LA SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMÓ QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A "ASUNTOS GENERALES".----- ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.-----

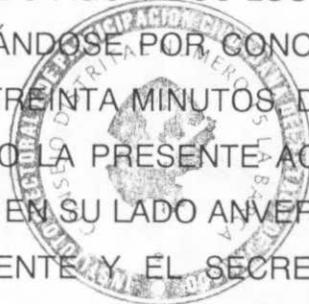
ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL MANIFIESTO QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA SESIÓN DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA MISMA, SIENDO LAS 20:30 VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 27 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN 13 FOJAS ÚTILES POR UNA SÓLA CARA CADA UNA EN SU LADO ANVERSO, Y FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN UNIÓN DE LA SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

A LA MISMA SE LE AGREGA COMO ANEXO 1: EL ORDEN DEL DÍA-----  
COMO ANEXO 2: INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE, SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

COMO ANEXO 3: INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

COMO ANEXO 4: INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

COMO ANEXO 5: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES



Armando Ismael R.

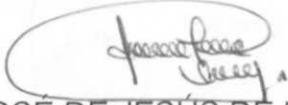
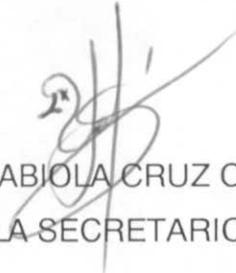
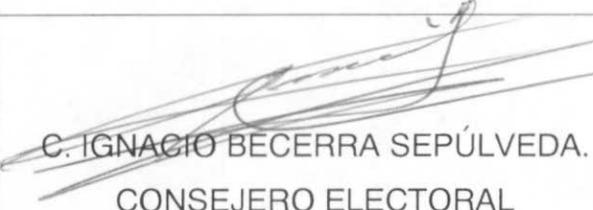
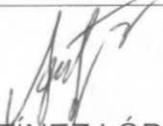
ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

COMO ANEXO 6: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

COMO ANEXO 7: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.-----



-----CONSTE.-----

 JOSE DE JESUS DE LA MORA ALVAREZ CONSEJERO PRESIDENTE	 ABOGADA FABIOLA CRUZ CASILLAS LA SECRETARIO
CONSEJEROS ELECTORALES	
 C. IGNACIO BECERRA SEPÚLVEDA. CONSEJERO ELECTORAL	 C. MARISA MICHEL AGUILAR. CONSEJERO ELECTORAL
 C. CARMEN ELIA RUBIO HERNÁNDEZ. CONSEJERO ELECTORAL	 C. ARTURO MARTÍNEZ LÓPEZ. CONSEJERO ELECTORAL

*Handwritten mark*

*Sube del Sr. Sergio...*

<p><del>C. RAFAEL DE LA CRUZ RODRÍGUEZ. CONSEJERO ELECTORAL</del></p>	<p><i>Armando Ibarra R.</i> C. ARMANDO IBARRA RAMÍREZ. CONSEJERO ELECTORAL</p>
<p><b>CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b></p>	
<p><i>Pilar del Socorro Pérez Viana</i> C. PILAR DEL SOCORRO PÉREZ VIANA. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</p>	<p>C. IGNACIO OROZCO VILLAGÓMEZ. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.</p> <p><i>[Signature]</i></p>
<p><del>C. JOSÉ NICOLÁS CERDA PACHECO. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO.</del></p>	

LA PRESENTE HOJA ES LA NÚMERO 13 TRECE DE 13 TRECE CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 QUINCE, DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.----

